

**RESOLUCIÓN No. 382**

**DE 2021**

“Por medio la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004, artículo 1°, numeral 1° y,

**C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante el Acuerdo 257 de 2006, el Concejo de Bogotá creó la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Capital.

Que mediante el Decreto Distrital No. 437 del 6 de octubre del 2016, se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se dictaron otras disposiciones.

Que mediante el Decreto Distrital No. 438 de 2016, se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Que en la planta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de libre nombramiento y remoción, denominado Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Empleo y Formación de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESOLUCIÓN No. 382

DE 2021

“Por medio la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

**RESUELVE:**

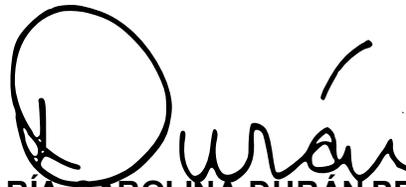
**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a **Laura Alejandra Lozano Frías**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.020.760.968, en el empleo de libre nombramiento y remoción, denominado Subdirector Técnico, Código 068, Grado 05 de la Subdirección de Empleo y Formación de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de esta Resolución se enviará a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo de su competencia.

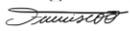
**ARTÍCULO TERCERO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los  
2 días del mes de agosto 2021



**MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**  
Secretaria de Despacho

Acciones	Preparadores	Firmas
<b>Proyectó:</b>	Profesional Especializado DGC- Diego Hernando Forero Castro	DHFC
<b>Revisó:</b>	Jefe Oficina Asesora Jurídica - Angie Johanna Reyes Tovar	
<b>Revisó:</b>	Subdirector Administrativo y Financiero(E) – Francisco Javier Obando Montenegro	
<b>Revisó:</b>	Directora de Gestión Corporativa – Luz Mary Peralta Rodríguez	